



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires 12 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 814 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00000878-4/2018, la Resolución CM N° 1046/2011
y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Rocío Alconada Alfonsín, en su carácter de Comisionada del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, dependiente del Honorable Senado de la Nación solicita la adscripción del agente Alejandro Ferrari.

Que el agente Ferrari se encuentra designado por concurso en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 926/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar la adscripción al agente Jorge Alberto Alejandro Ferrari, Legajo N° 4675, al Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, dependiente del Honorable Senado de la Nación, por el plazo de un (1) año

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, al Honorable Senado de la Nación, a la Secretaría general de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de internet www.consejo.iusbaires.gob.ar y, oportunamente archívese.

RES. PRES N° 814 /2018

Dra. MARCELA I. CASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires